Nombre del Alumno: Jesús Antonio Guillén Bolaños
Nombre de la Materia: Dilemas eticos y toma de decisiones
Nombre del tema: Aborto, bioética en pediatría y salud reproductiva.
Parcial: 2do
4to Cuatrimestre
Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

miMind

Aborto, Bioética en Pediatria y Salud reproductiva

- Bioetica en pediatria
  - Proteccion del menor
    - Obligacion del padre y estado de toma de decisiones en beneficio del niño, evitando daño o agresion
  - Capacidad de decision
    - Menores entre 16-18 años capacidad parcial de obra
  - Intervencion del estado
    - El estado interviene si los padres toman desiciones que dañen al menor
- Salud reproductiva
  - Derecho a la informacion y eleccion
    - Informacion accesible y comprensible asegurada para aceptar o rechazar Tx.
  - Intetvencion en poblacion vulnerable
    - Adaptaciones necesarias para garantizar derechos de personas con discapacidad, niños y adolecentes
- Proceso continuo y gradual entre personal de salud y el paciente que se consolida en un documento.
  - Derechona la informacion
    - Info. Clara, veraz, suficiente, oportuna y objetiva sobre diagnostico, tratamiento, pronostico, riesgo, beneficio y alternativas
  - Libertad de elecciones
    - Paciente puedenotorgar o no el consentimiento despues haber sido adecuadamente informada
  - Cosas que requieren Consentimiento
    - Hospitalizacion de Px qsquiatrico
    - Intervencion Qx
    - Control de fertilidad
    - Participacion en intervencion
    - Procedimiento de riesgo
    - Procedimientos invasivos
    - Procedimientos dolorosos
    - Procedimientos socialmente invasivos
  - Excepciones
    - En urgencia sin oportunidad de hablar con familiares o obtener autorizacion del paciente, el medico puede actuar hasta estabilizar al paciente.
  - Legislacion
    - Ley general de salud y otros reglamentos especificos
  - Consentimiento de menores
    - Padres toman desiciones por menores, pero deben escucharse y considerarse sus deseos y preferencias, especialmente en adolescentes.
- Aborto
  - Situacion legal
    - Varia segun el estado en Mexico
  - Consideracion etica
    - Respeto a la autonomia de la mujer, analisis de riesgos y beneficios, dilemas morales

miMind

Prestadores del servicio de salud

- Decalogo de obligaciones
  - Trato digno y respetuoso
  - Facilitar segunda opinion y abstenerse de garantizar resultados
  - Facilitar segunda opinion y abstenerse de garantizar resultasos
  - Integrar y resguardar expediente clinico
  - Garantizar privacidad y confidencialidad de datos
  - Utilizar correctamente los refursos sanitarios
  - Recabar consentimiento informado
  - Referir oportunamente a pacientes a unidades medicas con mayor capacidad
  - Actualizacion y certificacion profecional permanente
  - Resolver quejas e inconformidades por atencion medica
- NOM-168
  - Establecer criterios para la elaboracion, integracion, uso y archivo del expediente clinico, fundamental para la calidad de atencion en salud
- Uso de servicios de salud
  - Acceso marcado por division entre sector formal (acceso universal) y sector informal (barreras y servicios minimos)
- Perceopcion y acceso
  - Desiciones influenciadas por persepcion de accesibilidad y calidad; aumento en uso de servicio privado, icluyendo consultorios adyacentes a farmacias
- Desafios y soluciones
  - Mejorar calidad de accesabilidad, invertir en infraestructura, aumentar personal, asegurar medicamentos, mejorar la experiencia del paciente y campañas de educacion
- Abuso de contexto medico
  - Utilizacion inapropiada o excesiva de sustancias o servicios medicos que resultan en daño. Incluye abuso de sustancias y abuso servicios medicos
- Prevencion del abuso
  - Educacion, conciencias, politicad protectoras, y colaboracion entre sectores salud, justicia, educacion y servicios sociales
- Objetivo de la politica social
  - Apliar la cobertura de servicios de salud mendiante estrategias, incluyendo el sistema de seguridad social y servicios de salud a poblacion abierta.
- Inversiones recientes
  - Construcciones de servicios de salud para segmentos desprotegidos de la poblacion
- Utilizacion de servicios
  - Existe falta de informacion sobre la utilizacion de servicios de salud por parte de la poblacion y un desencuentro entre la oferta y la demanda
- Segmento de presentadores
  - Seguridad social: IMSS, ISSSTE, PEMEX SEDENA, Sec. Marina (50-55% poblacion
  - Poblacion no asegurada: SSA, IMSS-solidaridad
  - Privado: fragmentado, seguros privados afilian menos del 2% de la poblacion
- Ley geneal de salud
  - Secretaria de salud es la institucion rectora, responsable de elaborar normas oficiales, convocar grupos interinstitucionales y concentrar estadisticas sanitarias
- Nom-035-SSA3-2012
  - Definicion de prestador de servicios de salud: persona fisica o maral del sector publico, privado o socual que proporciona servicios de salud.
- Reglamento de la Ley general
  - Art. 18: establecimientos deben tener un responsable con titulo, certificado o diploma.
  - Art. Profecionales de salud deben participar en programas de educacion para la salud.